



HOSPITAL CHULUCANAS

Resolución Directoral

Nº 045-2018-GOB.REG.PIURA-430020-13201

01 MAR 2018

Chulucanas, _____

VISTO.- El Memorando Nº 102-2018/-181101, de fecha 27 de Febrero del 2018, emitido por la Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece las condiciones para el Encargo de Funciones de los servidores dentro de la Administración Pública;

Que, conforme lo establecen claramente los artículos 23º y 25º del acotado Reglamento, los cargos son los puestos de trabajo a través de los cuales los funcionarios y servidores desempeñan las funciones asignadas, la asignación a un cargo siempre es temporal y está determinado por la necesidad Institucional;

Que, en atención a lo solicitado con los documentos del visto y a fin de seguir cumpliendo con las actividades programadas en el E.S.II-1 Hospital Chulucanas, en virtud a las normas vigentes respectivas, se procede a proyectar la presente Resolución Directoral en la cual se dispone el Termino de Funciones, al 28 de Febrero del 2018, en la Jefatura del Servicio de Apoyo al Diagnostico a Don : Elmer Antonio HUACHEZ JIMENEZ - Medico Radiólogo; y se Designa las Funciones de la mencionada Jefatura a favor de Don: Leonel RIVERA SEMINARIO, Médico Radiólogo; a partir del 01 de Marzo del 2018;

De conformidad con la Ley Nº 27657, Ley del Ministerio de Salud y su reglamento aprobado con D.S Nº 013-2002-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud con D.S Nº 023-2005-SA; D. Leg. 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado mediante D.S Nº 005-90-PCM;

Estando a lo solicitado por la Dirección, con la visación de la Unidad de Administración, Asesoría Legal externo, Equipo de Personal, la visación y aprobación del despacho de Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas;

En uso de las atribuciones conferidas mediante en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Chulucanas, aprobado con Ordenanza Regional Nº 330-2015/ GRP.CR, y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 013-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 12 de enero del 2018 que Modifica la Resolución Ejecutiva Regional Nº 745-2017/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GP de fecha 21 de noviembre del 2017, en la cual se Encarga el Puesto de DIRECTOR del Establecimiento de Salud II-1 Hospital Chulucanas; en el cargo estructural de Director de Hospital I, de Conformidad con la Ordenanza Regional 402-





HOSPITAL CHULUCANAS

Resolución Directoral

Nº 045-2018-GOB.REG.PIURA-430020-13201

Chulucanas, 01 MAR 2018



2017/GRP-CR, Publicada en el Diario Oficial "El Peruano", con fecha 11 de Octubre del 2017, Cargo Considerado de Confianza en el Gobierno Regional Piura,



SE RESUELVE:

Artículo 1º. Dar por concluidas las funciones, hasta el 28 de Febrero del 2018 a Don: Elmer Antonio HUACHEZ JIMENEZ, Medico Radiólogo, en la Jefatura del Servicio de Apoyo al Diagnóstico del E.S.II-1 Hospital de Apoyo de Chulucanas así mismo, darle las gracias por el apoyo brindado en el desarrollo de la referida Jefatura en esta gestión.

Artículo 2º. DESIGNAR, a partir del 01 de Marzo del 2018, en la Jefatura del Servicio de Apoyo al Diagnostico E.S-II-1 Hospital Chulucanas. a favor de Don: Leonel RIVERA SEMINARIO, Medico Radiólogo. Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 3º. Hágase de conocimiento a la Unidad de Administración, Equipo de Personal, archivo de Dirección del E.S.II-1 Hospital Chulucanas e Interesadas.



Regístrese, Comuníquese y Ejecútese,

